



COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.

RB 061-07

San Isidro, 26 de septiembre de 2007

Señores
**COMISION NACIONAL SUPERVISORA
DE EMPRESAS Y VALORES-CONASEV**
Presente.-

At.- Sr. Carlos Rivero
Gerente General (e).

De nuestra consideración:

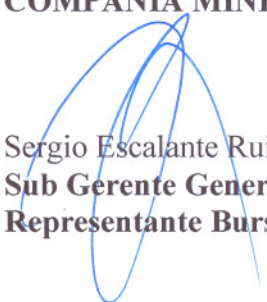
De conformidad con el Artículo 28° del Texto Único Ordenado de la “ Ley del Mercado de Valores” aprobado por Decreto Supremo 093-2002-EF y por la Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10 “ Reglamento de hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones”, cumplimos con comunicarles en calidad de Hecho de Importancia, lo siguiente:

En Sesión de Directorio de fecha 25 del presente, se aprobó la contratación del señor Juan Pedro van Hasselt como Gerente Corporativo de Asuntos Legales, a partir del 20 de octubre de 2007.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.



Sergio Escalante Ruiz
Sub Gerente General Corporativo
Representante Bursátil